

Ciudad de la Costa, 1 de marzo de 2018

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

**RESOLUCIÓN No. 072/2018 ACTA N° 9/2018
EXPEDIENTE N° 2017-81-1330-01686**

VISTO: La nota presentada por los vecinos de la plaza ubicada entre las calles Varela Cáceres entre gestido y Río Danubio, inserta en el Expediente N° 2017-81-1330-01686, donde solicitan que la misma sea denominada "Plaza Fraternidad"- Don Raúl Laplazotte.

RESULTANDO: Que dicho espacio no cuenta con nombre en la nomenclatura hasta la fecha.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en la Sesión Ordinaria Número 9 de fecha 1 de marzo de 2018, de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión de Identidad y la Comisión Asesora Territorial .

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

1- SOLICITAR AL SR. INTENDENTE GESTIONAR LA ANUENCIA ANTE LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA DENOMINAR LA PLAZA UBICADA EN MANUEL VARELA CÁCERES ENTRE GESTIDO Y RIO DANUBIO, PLAZA FRATERNIDAD- DON MANUEL LAPLAZOTTE .-

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.-

3- COMUNÍQUESE AL INTENDENTE DEPARTAMENTAL, A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.